

CHILE**Contribution received in relation to the compendium not in the format of the template**

[Original: Spanish]
[18 February 2020]

Chile no ha adoptado ninguna normativa jurídica nacional en mitigación de basura espacial. Sin embargo, las operaciones de su satélite activo FASat-Charlie se realizan en observancia de las directrices elaboradas por el grupo de sustentabilidad de largo plazo a objeto de reducir el impacto ambiental de la actividad en órbita LEO.

[Original: Spanish]
[22 February 2022]

Con relación a las normas de reducción de los desechos espaciales, se puede indicar que a la fecha no se han dictado normas relativas a este tema. Sin embargo, la Fuerza Aérea de Chile tiene un procedimiento para efectuar maniobra de desorbitación y desactivar el satélite FASat Charlie en caso de que se declare oficialmente el cese del cumplimiento de su función principal, de esta forma, se reduce su tiempo en órbita como basura espacial y evita generar contaminación electromagnética por emisiones de su sistema de comunicación.